

## La conservación de un espacio natural depende de la colaboración de todos. No olvides:

- i** Antes de iniciar la visita, infórmate sobre las posibilidades que te ofrece el Espacio en función de tus intereses y capacidades.
- h** No abandones los senderos marcados, así no molestarás a la fauna y percibirás mejor el esplendor de los paisajes. Los accesos a determinadas pistas se encuentran regulados, atiende la señalización.
- basura** Tras tu visita, recuerda recoger la basura generada y llevarla a un lugar adecuado. Deposítala en un contenedor.
- jabones** No viertas basuras ni utilices jabones o detergentes en fuentes, ríos y cursos de agua.
- campes** La acampada está prohibida en cualquiera de sus modalidades.
- fogos** No se permite hacer fuego. Si ves humo o cualquier otra anomalía llama al 112 (SOS Aragón). La llamada es gratuita y atenderán cualquier emergencia.
- i** Es aconsejable llevar siempre ropa de abrigo y lluvia. Infórmate de las predicciones meteorológicas antes de planificar tus actividades.
- P** Dentro del Parque Natural el estacionamiento está permitido sólo en los lugares habilitados al efecto.
- !** Ten en cuenta que en la ascensión a la cumbre del Moncayo se dan condiciones de alta montaña, siendo frecuente la formación repentina de nieblas, así como de hielo, nieve o ventisca. Planifica bien la excursión, asegúrate que las condiciones son las adecuadas a tu equipamiento y experiencia, y presta especial atención a las previsiones meteorológicas.

### DIRECCIONES DE INTERÉS

#### Parque Natural de Moncayo - Información general

##### Servicio Provincial de Zaragoza

Paseo M<sup>a</sup> Agustín, 36. Ed. Pignatelli. 50071 Zaragoza

Tel.: 976 714 893. [espaciosnaturalesz@aragon.es](mailto:espaciosnaturalesz@aragon.es)

[www.aragon.es](http://www.aragon.es) | [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

### TRANSPORTE PÚBLICO

Aunque no hay transporte público hasta el Parque Natural, existen líneas de autobús que pueden acercarte a algunos municipios del entorno. Puedes consultar horarios a través de la página web:

[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)



Parque Natural del Moncayo



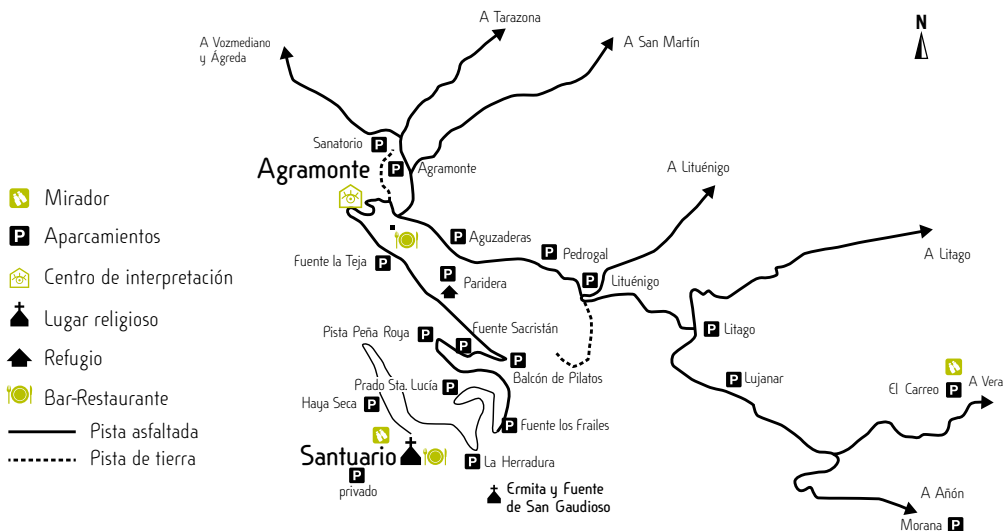
Parque Natural  
**Moncayo**

## Regulación de accesos al Parque Natural del Moncayo



Edita: Gobierno de Aragón (2016) Impreso en papel reciclado.





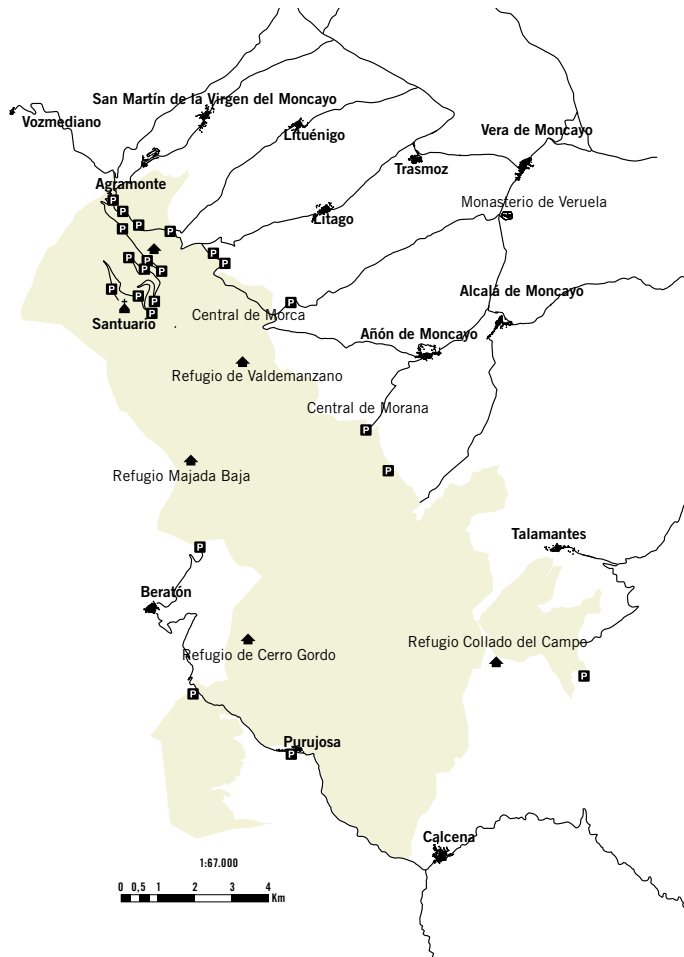
**El incumplimiento de esta regulación (incluida en el Decreto 177/2014, de 4 de noviembre), será sancionado de acuerdo a la normativa vigente.**

El Parque Natural de Moncayo tiene como objetivo proteger y mejorar el estado de los ecosistemas que alberga, en especial las formaciones forestales y pastos de alto valor ecológico, pero también se trabaja para un uso y disfrute adecuado por parte de la sociedad, por la educación ambiental y por ser apoyo para el fomento del desarrollo socioeconómico de su entorno.

El **Plan Rector de Uso y Gestión**, para ello, recoge una serie de normas entre las que destaca la regulación de accesos y aparcamientos.

**RECUERDA:**

- Sólo se puede aparcar en los lugares señalados al efecto.
- En situaciones que supongan un peligro para el visitante o por cuestiones de conservación, el Director del Parque Natural puede regular y/o cerrar el tránsito por los accesos principales. Estas situaciones estarán convenientemente señalizadas en las principales entradas al espacio y canales de comunicación del Parque Natural.



**Cualquier duda o información que necesites, consulta al personal del Parque Natural: agentes para la protección de la naturaleza (APN) y en los centros de visitantes.**